



ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

27.03.2012

En Los Álamos, a veintisiete días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 11:35 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, la que es presidida por su subrogante el Sr. Concejal, don Feizal Azat Gazale con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

TEMARIO:

- Exposición Sr. Mauricio Sánchez, de Monumentos Nacionales.

DESARROLLO:

Concejal, Sr. Azat, quien preside la sesión, solicita un minuto de silencio por los seis jóvenes que realizaban labores de voluntariado en “Un Techo para Chile” y que lamentablemente fallecieron en un trágico accidente y a la vez propone que el Concejo solicite un misa en memoria y dar las condolencias a las familias y en una fecha próxima poder hacerles un reconocimiento por haber realizado trabajo en la Comuna de Los Alamos.

Acto seguido señala que se encuentran presentes el Sr. Mauricio Sánchez, del Consejo Nacional de Monumentos, don Jorge Escobar, representante de la empresa, Sra. Kinella Morales representante de la Dirección de Arquitectura, representantes del Gobierno Regional, vecinos de la comuna, representantes de la Secplan. Se le concede la palabra al Sr. Mauricio Sánchez quien realiza presentación de las obras de la Casona Eyheramendy. Indica que en general este Fondo es de Emergencia, la obra se denomina “Obras de apuntalamiento e instalaciones de emergencia por el Monumento Histórico”, tiene dos etapas.

A partir del 2006 el presupuesto institucional de monumentos nacionales que se empezó a ejecutar el 2007 se destinaron M\$200.000.- dentro del Presupuesto de Monumentos Nacionales básicamente para obras en el caso de rescate arqueológico, edificaciones en riesgo de colapso o que haya un deterioro avanzado bastante consistente, la obra en general el objetivo fundamental es el diseño ejecución de emergencia, tal como lo dice el nombre del fondo, no va a recuperar ni restaurar ni consolidar, es el inicio de un proceso de obras integrales para el edificio, hay que considerar que los M\$200.000.- son para todo el país, no es solo para la región del Bío Bio, que es distinto cuando no tiene una condición, es bastante mínimo y precario y está asumido que es dentro de las posibilidades que cuenta el Consejo, el cambio fue que en el año 2010 por contingencia del terremoto se ha asignado una transferencia de M\$500.000.-, se duplicó este fondo pero fue aportado por el Programa Costa al valor que están dirigidos por la Dirección de Arquitectura y ellos transfirieron porque habían una series de obras que estaban incluidas en la cartera, estaban en proceso de diseño y posterior ejecución, pero para el terremoto necesitaban obras y obviamente con la contingencia se necesitaban alianzas estratégicas para ejecutar lo más rápido posible todas la obras, por eso dentro de estos M\$500.000.- se consideró desde las regiones V y IX, se incluyeron 32 obras de emergencia y acá se empezó a ver cuánto iba a durar esta obra y se empezaron a acotar los tiempos y aparte del deterioro, emergencia o riesgos contra los transeúntes cuando hay áreas colapsadas, se tratan de obras provisorias de 24 meses, destinadas a asegurar la integridad de la construcción en espera de restauración. Son obras de apuntalamiento, cobertura, retiro y reposición de tejas, cierros provisorios, desarmes parciales, ordenamiento de materiales para la posterior restauración. Son pequeñas inversiones que pueden concluir en un proyecto de mayor envergadura.

La Casona Eyheramendy, la municipalidad había solicitado un apoyo por el estado de la casa, en virtud de que la Ley exige a los propietarios conservarla, invertir, la ley de monumentos es bastante precaria en cuanto a los beneficios, obviamente se está tratando de mejorar para que exijan beneficios los propietarios de estos inmuebles, había una solicitud formal del Sr. Alcalde para tener obras de emergencia para el estado de la Casona y eso se concluyó con la licitación a fines de Diciembre del año pasado, se adjudicó la obra la Constructora Marcelo Paz Novoa con un monto de M\$25.000.-, iniciaron la obra el 27 de febrero 2012 con un término el 15 de mayo, ese cronograma de trabajo se programó de acuerdo a las bases, pero se ha conversado con la empresa adjudicado y ellos terminarían antes de la fecha.

Las obras son obras de apuntalamiento de tres muros en el segundo nivel y volumen adosado a la cocina, reparación de piezas faltantes en la estructura de la techumbre, reparación de revestimiento de cubierta y fachada, reparación de sistema de evacuación de aguas lluvias, siempre se contempla esta actividad porque es fundamental sobre todo en esta zona lluviosa que afecta a los edificios, limpieza general del edificio y predio, como está abandonado existen escombros y pastizales, acopio registro elementos recuperables, se están solicitando en la obra integral o en el proceso posterior que pueda haber, elementos que sean susceptibles de replicar o tomar una pieza y tener una condición histórica de la misma edificación, que también puede servir para complementar la historia del edificio y puede ser el sustento del programa que pueda venir para el edificio, las historias del edificio se van mezclando y son historias del área o ciudad o se suman historias que son muy contradictorias, los edificios tienen historias buenas o malas y al final son parte de la historia del patrimonio, lo último es reintegración del cierre perimetral y corte de servicios básicos de agua y luz, hay una planimetría que presentó la empresa adjudicada donde señala el tipo de apuntalamiento, se va en un 60% de avance. Muestra fotografías de 2 semanas atrás. Se hizo la limpieza de escombros y basuras.

Concejal, Sr. Azat, indica que eso da la seguridad de proteger la estructura y los daños a terceros que pudieran producirse porque es un peligro, pero eso dará la garantía para conseguir los fondos para la futura recuperación definitiva.

Sr. Sánchez, indica que estas colaboraciones e interés por parte del Concejo han sido muy bueno en el sentido de ver el historial con la Dirección de Arquitectura, se ha mostrado bastante con aportes mínimos y después con aportes mayores de la Dirección de Arquitectura, no da garantía, pero hay un interés de las dos instituciones, en lo personal si tuvieran más fondos y otra situación jurídica, con más recursos, le gustaría que cada ciudad que tiene un monumento histórico fuera recuperable y eso generara una vía pero lamentablemente por recursos no se pueden generar. La municipalidad tiene que gestionar y tiene que dar una cierta actividad en pro de su patrimonio, tiene estas dos caras.

Sr. Ovidio Vegas, explica que él fue parte de un comité formado con otras personas como don Osvaldo Weise de Arauco para que la Casona se restaurara en esos tiempos, siempre fueron bien recibidos por la Dirección Regional de Arquitectura pero como el Comité no era legal o jurídico le decían que era la municipalidad quien debía presentar y gestionar un proyecto para la restauración.

Sr. Sánchez, indica que indistintamente quien tome el proyecto la municipalidad tiene que ser el propietario, la figura legal, la voluntad.

Sr. Ovidio Vegas, señala que concurren a las empresas privadas a solicitar ayuda como Bosques Arauco, ellos tenían la disposición de ayudar pero igual se encontraron con el problema que tenía que ser un organismo como la municipalidad que encabezara esto, se habló en una o dos oportunidades con el Alcalde, había buena disposición de la municipalidad pero al final no sabe qué pasó después que se llegó a esto.

Sr. Sánchez, explica que los Fondos públicos siempre tienen esa condicionante que tiene que haber una entidad consolidada jurídicamente para ser traspasada, tiene que ser una fundación y en el caso de la Casona Eyheramendy siempre va a ser la municipalidad.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si el proyecto cuenta con el cierre perimetral.

Sr. Sánchez, señala que hay una reposición parcial pero no es completa, no está considerado.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si hay alguna idea de proyecto para transformarla en una casa de cultura, utilizando el tema de la casona, pero cuanto se puede vulnerar o se tiene que usar la misma estructura tan igual o se puede mantener la fachada y darle una forma interna por dentro distinta.

Sr. Sánchez, señala que hay dos variables uno es el estado estructural de la Casona, se tiene que evaluar realmente cuál es el estado y cuáles son los elementos recuperables y necesarios para mantener esta unidad estructural, la otra variable es el tema del uso, si la Casona fue ocupada como vivienda y ahora tiene un uso público obviamente va a variar por un tema de acceso, de vías de escape, etc., va haber un cierto cambio espacial, no tanto un tema estructural porque hay una consolidación y obviamente la intervención siempre va a estar ligada a que estamos en presencia de una estructura bastante antigua de madera y las soluciones van a estar orientadas en esa línea, pero obviamente se entiende que va haber un cambio de uso y el uso le va a generar nueva vida, el criterio de revisión de este tipo de proyecto es totalmente distinto, no se está en presencia de una casa que no se toca como lo es la Casa de la Moneda, aquí es otro contexto, es una casona abandonada que está por mucho tiempo y se le quiere dar un uso comunal, ese uso comunal implica espacios más amplios o espacios de oficinas que van a ser áreas libres donde va haber una permeabilidad y una intervención mucho más abierta en ese sentido, siempre el diseño va a contemplar una evaluación más crítica de los daños que tiene, la situación de deterioro, etc., no se puede pretender tener las mismas maderas, si está deteriorada hay que cambiarlas, van a tener la misma sección, se van a replicar elementos, depende de la evaluación posterior.

Sr. Sánchez, responde que esta etapa de emergencia se entiende como reversible y en ese sentido todas las actividades que se están haciendo, la instalación de los revestimientos metálicos son reversibles en la medida que cuando se hace un proyecto integral se saca todo eso y se va a volver a ver la imagen histórica que tiene ese edificio, no se está haciendo ninguna obra que altere alguna situación, aunque se podría alterar estos son elementos fáciles de intervenir, no hay vigas de hormigón, no hay elementos grandes, la imagen de ahora está alterada, no es la casona no es la imagen que se tenía, pero es una situación temporal, respecto del cambio hay tema de programa porque si se ponen en que la casa fue de vivienda y tiene que ser así no se va a llegar a nada, la Municipalidad no se va interesar, el Gobierno Regional tampoco porque recuperar esa casa para vivienda tendría que comprarla un privado diciendo que se instala y recupera el uso original, situaciones que son ideales pero en este contexto de la comuna de Los Álamos es totalmente utópico y por ese camino no se van a lograr fondos. Esos cambios no van a alterar drásticamente lo que era la estructura de la casa, si van a alterar espacialmente ciertos recintos pero la casa va a mantener su acceso, su altura, una serie de cosas y esas son las cosas que evalúa el Consejo de Monumentos Nacionales. El programa que se financie siempre va a pasar por la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, en esos temas va a estar el tema de la imagen, la historia, la comunidad, etc.

Sr. Ovidio Vegas, indica que le preocupa la fachada de la casa, que es lo hermoso que tiene, las divisiones y distribución que se pueda hacer en su interior cree que ya no importa tanto y se deben hacer de acuerdo a las necesidades del uso que se le va a dar a la casa.

Sr. Sánchez, indica que lo importante para esta comuna es la imagen urbana, es fundamental, ya que mucha gente la vio en los años cuando era realmente importante y se ha ido deteriorando, hay un cierto apego emocional y social respecto al entorno que en está inserto.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que no hubo esfuerzos por mantenerla como estaba originalmente, se supone que hubo esfuerzos pero nunca se llegó a nada, qué les asegura que siempre se va a estar como un galpón de zinc alum, porque constatando el hecho se han hechos

esfuerzos para no llegar a lo que está ahora pero se llegó igual ese estado, sea la municipalidad o la entidad conservadora de los patrimonios culturales históricos, sea quien sea, el hecho es que está deteriorada. Aquí hay personas que representan a ciertos organismos y de alguna manera se agradece que se esté haciendo algo pero no era lo que se quería que se hiciese, sino lo que todo el mundo espera, volver a recuperar la casona que identifica un poco a la comuna en el sentido de que el que pasa por aquí la ve, los que pasaban por aquí últimamente veían algo desastroso, algo sumamente negativo con todo lo que significa la comuna de Los Álamos identificada como una de las comunas más pobres del país. Cómo de alguna manera los organismos pueden de alguna manera hacer un compromiso con la comuna de Los Álamos porque en realidad cuando se vio el cierre el que no sabía y la mayoría de la gente pensaba que la estaban cerrando para dejarla así, los mismos vecinos decían que si le hubiesen pedido a ellos lo hubiesen hecho mejor, lo que le interesa es que sean capaz de plasmar sus sentimientos y que sintieron que se les dejó con esa casa botada, a pesar del esfuerzo que hizo varia gente de la comunidad y varios esfuerzo que hizo la municipalidad, antes que viniera la Ministra de la Cultura y bailara unos pies de cueca en la casona, igual la Dirección de Obras presentó que ellos habían hecho esfuerzos para poder evitar esto antes pero nunca se les dio una mano para llegar a esto que se ha llegado, ahora que se está haciendo una obra de emergencia que si no se hubiese dado el terremoto no hubiese habido una ampliación de recursos y con el tiempo hubiesen estado hablando de cómo recuperar unos trozos que quedaran ahí. La empresa está haciendo el trabajo porque es su negocio y tenía los recursos, pero cómo lo hace el Estado de Chile, el Gobierno en la actualidad de decir al Concejo de Los Álamos que no se preocupen y que esto es lo que están haciendo ahora pero después de 2 años, que es la legalidad para poder intervenir si ve esa posibilidad real de comprometerse con la Comuna de Los Álamos y con el Monumento Histórico que tenemos ahí.

Sr. Sánchez, aclara que recursos de financiamiento solo puede comprometerlos el Intendente, en cuanto a qué podemos hacer acá siempre la responsabilidad la tiene la municipalidad que es el propietario del inmueble por lo tanto siempre se ha tenido la intención del parte del Consejo de Monumentos en colaborar en la parte técnica, en la elaboración de los proyectos, la formulación de los proyectos, pero la iniciativa siempre tiene que ser del propietario, en este caso del municipio, si no se define que es lo que se quiere hacer, ellos pueden sugerir algunas ideas que tengan mayor sustentabilidad porque esto tiene que ir amarrado a un modelo de gestión pero es el propietario quien tiene que decir si quieren hacer una sala de cultura o biblioteca.

Sra. Kinella Morales, Dirección Regional de Arquitectura, señala que en alguna de estas reuniones informó acerca de este fondo de emergencia y el arquitecto restaurador que de alguna manera trabajó en formular el proyecto que ahora se está desarrollando, este programa comenzó el 2008, ha venido en varias oportunidades acá, incluso en unas reuniones que se hicieron con el Alcalde y han trabajado con los funcionarios en algunas propuestas pero que no han llegado a definir un programa, en una oportunidad se habló de un Centro Cultural, es un tema que no le agrada trabajar porque cree que no son efectivos, por lo general se concentran en espacios vacíos que no hay como llenarlos y el municipio tiene que tener claro que se tiene que hacer cargo del gasto de mantención de ese edificio, y tiene que tener talleres de profesores y una serie de cosas y la cantidad de alumnos para poder asistir al centro cultural, uno de los motivos por que se encuentra acompañando es para comentarle que está la iniciativa que forma parte de la cartera de proyectos estaba ligado con el Consejero Regional como iniciativa, esto de alguna manera está en conocimiento de las autoridades a nivel regional pero no se ha logrado cuajar y formular un proyecto, hay que armar todo un perfil de un proyecto, pasar por la aprobación de Mideplan para después solicitar recursos, en la página de Mideplan ya están los pasos para poder formular proyectos, están para apoyar en todo lo que es la formulación y volviendo al tema de la Dirección de Arquitectura se le encargaron hacer una especie de registro de qué edificios pudiesen ser susceptibles de sumar a esta cartera sectorial que es muy chiquitita, hasta el momento se tiene un edificio que es Lota y está en busca del otro, básicamente el requisito que existe es para llevar a cabo esta iniciativa y apoyar la formulación es que sea un bien público que calza perfectamente y esa es la negociación que le gustaría que definieran que sea un uso consistorial, la verdad es que ha visitado las instalaciones y siente que hay una necesidad de

espacio para hacer ciertas instalaciones municipales, en una oportunidad que vino dijo lo mismo como instalar el edificio de Dideco y otras instalaciones como una sala de reuniones, espacio para reunir a la comunidad.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que se ha trabajado en algunas comisiones, personas del mundo mapuche también tenían una visión distinta a lo que tenía la población del centro de Los Álamos, pero todos llegaban a un hecho común, cómo recuperar este espacio para hacerlo un espacio propio para todos, en la cual pudiera darse una restauración al servicio de la gente, hay un proyecto donde estaban auditorios, biblioteca, la casa de la cultura, algunas cosas que en Los Álamos hace mucha falta, una oficina pública del ámbito de uso de la comunidad permanente, cosas que son muy importantes.

Sr. Sánchez, señala que en ese sentido como ya se han sumado en esta conversación variables importantes, la condición de uso consistorial, hay una cierta necesidad de la comunidad, esto se mezcla con el espacio construido, lo primero es la evaluación del edificio como tal, y posteriormente ver su uso, la carga que pueda soportar el edificio.

Sra. Kinella Morales, señala que mientras se formula el proyecto se define el programa, el uso que se le va a dar, algunas transformaciones generales que se ya se están visualizando, si se necesita ampliar se va a necesitar parte del patio y cuando se logra generar eso se presenta al Consejo de Monumentos para que validen la iniciativa, de alguna manera ellos están en conocimiento, si bien no es una aprobación al proyecto, si es una validación, ellos dicen si están de acuerdo que la Casona Eyheramendy no sea una discotheque sino un edificio consistorial al servicio de la comunidad.

Concejal, Sr. Albornoz, cree que como Concejo Municipal tiene mucho que decir, tienen que definir, hay actores de la comunidad que podrían presentar su opinión para que el Concejo tenga alguna referencia de lo que la comunidad espera, para pedirle a la municipalidad que presente una propuesta, reactivar la comisión, se cayó la municipalidad y hay recursos del seguro que están implicados, si se pensara en la voluntad, igual hay recursos, alomejor hay otras ideas, si le preguntan a él, si hay recursos recuperables de un edificio consistorial que se cayó, se puede iniciar este proceso como edificio consistorial, la municipalidad podría respaldar con un tanto. Le gustaría escuchar la opinión de la comunidad presente respecto de lo que dice la Sra. Kinella.

Sr. Ovidio considera que lo importante es recuperar la Casona en su estructura externa, la fachada, después se podría solicitar que se autorizara, porque al principio cuando se presentó el proyecto no se aceptaba ningún cambio, ni exterior ni interior, debía ser restaurada exactamente como estaba, si ahora existe la posibilidad que en su parte interior sea modificada, en base a eso se puede ver cual es el uso que se le puede dar a la Casona, no está muy de acuerdo cuando se dice que esa casa se destine a la cultura, hay que considerarla en su totalidad, son muchas cosas, no tan solo una biblioteca que sería muy necesario ya que está muy atrás mano y llevarla al centro, frente a la plaza cree que quedaría bien, pero aparte hay muchas otras dependencias que pueden ser derivadas a cosas culturales, no hay lugares donde se puedan hacer reuniones medianamente masivas, en es Casona se pueden hacer muchas cosas, siempre que se planifiquen muy bien y se le den las prioridades.

Sr. Sánchez, aclara que en cuanto al centro cultural que no era adecuado, a lo que se refería la Sra. Kinella, en realidad a lo que se refiere ella es que normalmente hay salas de exposiciones y una serie de recintos que incluso para grandes ciudades son difíciles de mantener porque hay que pensar un poco que la impresión que se haga después se traspasa a la municipalidad y tiene que pagar la luz, el personal que hace aseo y eso genera gastos y cuando hay edificios relativamente con poca actividad al final pasa a ser un lastre. Cuando se habla de biblioteca o sala de reuniones es distinto porque se están ocupando constantemente la comunidad y se produce una sinergia económica bastante buena y óptima, se ocupa y hay recursos para mantener. Cuando se estudia este nuevo proyecto hay que evaluar exactamente si es una o dos salas, tamaño de la biblioteca. No se puede saber cuál es el programa adecuado, se tiene que evaluar como comunidad, el Concejo, Alcaldía, etc., pero es importante no pensar en cosas que después no se pueden mantener.

Concejal, Sr. Azat, señala que concuerda con don Ovidio, tiene una visión distinta de los centros culturales, se tiene el grupo de coros, cuecas, música y faltan los espacios, andan todos los días participando.

Don Jorge señala que le queda claro que la responsabilidad es del municipio, está de acuerdo que sea un edificio consistorial pero le preocupa que al cabo de unos años esté poblado de oficinas municipales, de gente que entra y salga, escritorio y computadores y se va a tener el mismo problema, que sea consistorial pero que se resguarde, quiere que se recupere el edificio pero acotado a algo específico, por mucho tiempo han estado luchando por un museo que acá no hay, no hay sala de exposición.

Sra. Kinella Morales, indica que la idea no es imponer un destino a la casona, sino que las ideas que tengan las lleven a números, a modelos de gestión a visualizar cómo se va a mantener, por ejemplo quién se va hacer cargo, la misma municipalidad, se va hacer un corporación, se tienen proyectos donde se han tenido que generar corporaciones para poder hacerse cargo, es complejo.

Sr. Sánchez, indica que no necesariamente tiene que estar abocada a un solo destino, la Dideco es la que está a cargo de la cultura y también se podría hacer cargo de talleres, una biblioteca, pueden ser soluciones mixtas dependiendo de la capacidad, del plano, de los metros cuadrados, que es lo que efectivamente se puede.

Sra. Kinella Morales, considera que es necesario llevarlo a la cantidad de gente y aprovechar de hacerlo porque esto pasa por MIDEPLAN, quienes formulan proyectos saben que en Mideplan son muy estrictos en los requerimientos que ellos tienen.

Sr. Ricardo Arroyo, Jefe Daem, manifiesta que existe un libro de registro de la comunidad donde efectivamente quiere y sugiere la restauración del edificio, hasta ayer no se sabía de quien era la responsabilidad la Casona, reconociendo que tiempo atrás vino una Ministra, sacaron fotos, a partir de hoy les queda claro que el municipio es el dueño responsable generador de recursos. Llegado el momento como comunidad van a tener que sugerir el destino de uso de la Casona.

Don Jorge indica que el proyecto se licitó en base a una propuesta de ciertos ítems que el Consejo Nacional de Monumentos solicitó y la propuesta técnica la formulaba la empresa constructora, se está ejecutando dentro de un monto asignado del presupuesto oficial que el Consejo manejaba y disponía para las obras que se estaban ejecutando y se está tratando de hacer lo mejor posible con ese presupuesto. En la techumbre se está haciendo reforzamiento estructurales de apuntalamiento en la cubierta en la estructura y se están reemplazando muchas planchas de zinc.

Sr. Sánchez aclara que la planchas no son originales o las más adecuadas, siempre en el contexto de la emergencia y en ese sentido es importante que posteriormente haya un control, más que tener a un guardia de punto fijo no, que haya una cierta preocupación, este es un primer puntapié inicial pero son de aquí en adelante hay una suerte de compromiso de todas las partes que sí se proteja, es bueno hacer una campaña de educación para que se proteja.

Sr. Ovidio Vegas, concluye que en estos momentos el Estado está haciendo su parte, es muy importante haber invertido M\$30.000.- para que no se siga deteriorando la Casona, si el Estado ha hecho ese esfuerzo les está diciendo que puede colaborar para que la Casona se refaccione totalmente, pero eso va a depender del proyecto que esta municipalidad tenga que hacer, aquí se tiene a la mayor parte de los Concejales y que están todos de acuerdo con restaurar la Casona, hay personal del departamento de Planificación que son los encargados de elaborar este proyecto. Todos los presentes tienen interés que la Casona se restaure y preste utilidad a la comunidad, lo primero es la restauración, las condiciones están dadas y depende de todos que esa Casona se restaure.

Concejal, Sr. Fernández, consulta cuáles son los pasos a seguir como Concejo dónde deben acudir para que estos recursos, aparte del trabajo de los funcionarios, arquitectos que tengan que formular este proyecto.

Sra. Kinella Morales, explica que lo primero es lo acotado que esta cartera en la Dirección, podría enviar una ficha en la cual se describe la iniciativa, es de tres hojas, muy sencilla y se hace llegar a la Dirección de Arquitectura vía oficio y con eso se trabaja con el equipo que designe el municipio en los detalles y formulación del proyecto, lo que más necesitan es el apoyo en el perfil porque las necesidades parten de la comunidad, a lo que va finalmente es a un diseño que son muy integrales, recoger la historia, recoge todas esas instancias por lo general se divide básicamente en cuatro etapas y la idea es que esté definido desde el principio. La idea que como Dirección de Arquitectura sean Unidad Técnica de estos proyectos, así se encargan de la licitación e inspeccionar todo lo que es el diseño, estos proyectos se trabajan en terreno la Consultora tiene que venir varias veces a mostrar los avances, pero no puede como Consultora definir, la idea es que se tenga definido antes, que Mideplan apruebe y también el Consejo de Monumentos Nacionales y se puede seguir avanzando, la tarea del municipio es definir su uso y si lo hacen con la participación de la comunidad mucho mejor.

Concejal, Sr. Azat, plantea la idea de hacer una misa en reconocimiento a los jóvenes fallecidos en la comuna, ellos estaban realizando labores sociales y son católicos.

Concejal, Sr. Liencura, señala que de la comuna fue un bus con dirigentes a Concepción, aparte de la misa colocarle el nombre de los chicos a una calle porque venían a terminar una construcción de la sede del Comité 21 de Mayo de Cerro Alto y en memoria de ellos bautizar una calle del mismo sector con el nombre de los muchachos y es algo más que trasciende.

Concejal, Sr. Cabrera señala que estuvo presente en el accidente y cuando fue la entrega de los cuerpos, escenas de mucho dolor de las familias, se hizo una oración en el momento en el lugar, lo más ideal es hacer una misa en la cual puedan presentar sus respetos a la memoria de los muchachos, las familias están destrozadas, va a ser muy difícil para ellos superar esto, incluso un joven de 14 años, el impacto es muy fuerte, conculca y apoya la moción de hacer algo oficial y están todas las condiciones dadas para hacerlo.

Concejal, Sr. Azat, sugiere que se les entregue un galvano de la municipalidad de Los Álamos a cada familia, en reconocimiento a la labor social realizada.

Concejal, Sr. Aldana, considera que es acertado lo que se quiere hacer y nadie se va negar, y todo esto es un aprendizaje de valores, acompañó a los dirigentes porque le nació, cree que lo que vivieron esos padres no se lo daría a nadie y solo por el afán de ayudar a una comuna, lo que echó de menos que algún alto funcionario del municipio haya asistido, debiera expresar palabras de apoyo y no se hizo, la forma que señala el presidente le parece bien, pero se invitará a los padres, se les va a enviar ese galvano, porque hacerlos recordar lo mismo, venir hacia acá, pasar por el puente, cree que el dolor que vivieron esos padres es muy fuerte y si no se hizo en el ese momento, sería bueno que el municipio le entregue el galvano.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que igual habría que hacer un reclamo a la municipalidad en el sentido que como Concejo Municipal, la autoridad local debieran haberse hecho presente, ya que era gente que venía a ayudar a la comuna, fue muy loable que don Julio haya ido, lo que proyecta la comunidad hubiese sido bueno. El reclamo se tiene que hacer en el sentido que faltó el gesto que se debió hacer. Se suma a la iniciativa del Sr. Azat, ya que ellos son católicos, creen en Dios y sus principios y de alguna manera también se tienen que sumar al dolor de las familias y es una manera apropiada y de alguna manera guarda el perfil.

Concejal, Sr. Azat, insiste que tiene que ser algo de tipo religioso ya que estas ayudas las hacían a través de la iglesia, ellos son católicos, en la misma misa entregar el galvano, cree que para ellos sería bueno saber que sus hijos no murieron en vano.

Concejal, Sr. Liencura, conculca que el traslado hacia acá de los familiares puede ser complejo, pero se podría averiguar si como Cuerpo de Concejales ir para allá y entregarles los galvanos.

Concejaj, Sr. Cabrera, señala que ellos tienen una orgánica que es un Capellán que era la voz autorizada para dar los nombres, estaba la Gobernadora, don Iván Norambuena, del Servicio de Salud Arauco, incluso el Intendente, pero la única voz autorizada era el Capellán y cree que es ahí está la propuesta de coordinar con el Capellán del Techo para Chile y a través de él presentar los respetos a las familias, ya que están muy complicadas. Tienen que hacer un reconocimiento, hacer saber que están agradecidos y dolidos.

Concejaj, Sr. Fernández, está de acuerdo con entregar el galvano y hacer el responso, pero tal vez como municipio pueda hacer un descanso en lugar donde fallecieron, hablar con ACCIONA, cree que es una medida de agradecer a las familias y al Techo para Chile darle las gracias, independiente que se esté sentido con el dolor de ellos porque todos saben lo que es perder a un ser querido.

Concejaj, Sr. Azat, concluye que se puede hacer la ceremonia religiosa con la entrega de los galvanos, nombre de los chicos en las calles del sector y el descanso. Le encarga al Secretario Municipal (s), Sr. Candia, para la coordinación de la actividad.

Concejaj, Sr. Aldana sugiere que se tome contacto con el Capellán del Techo para Chile para consultar por el descanso.

Sr. Candia, informa que el Sr. Alcalde le dio la orden a la encargada de Relaciones Públicas para que hiciera llegar las condolencias al Capellán que ella fuera en representación de la municipalidad, ella fue y entregó los saludos a nombre de la Municipalidad al Capellán y a la familia de una de las chicas fallecidas.

Concejaj, Sr. Fernández, señala que escuchó en la radio Antares que don Ricardo Arroyo habría estado en una entrevista por la llegada de un nuevo Instituto, pero a nadie del Concejo se ha informado, siempre se ve el tema y se trata de la transparencia, se tiene que hacer un autocrítica. Había escuchado que iba a llegar un instituto pero no pensó que sería este año y al parecer ya viene a hacer clases, el Concejo desconoce. En cuanto a La Araucana hay muchos jóvenes que les dijeron que se matricularan y que cuando les llegara la Beca iban a pagar solamente \$15.000.- pero a fin de año estaban endeudados entre \$400.000.- y \$500.000.- este año un tercio puede volver a clases y el resto está endeudado y están tratando de conseguir los recursos para perder el año y no sabe si tienen injerencia para que el Concejo intervenga.

Concejaj, Sr. Liencura, indica que la ley es clara y dice que todo lo que ocurra en la comuna es responsabilidad del municipio, el Alcalde con su Concejo Municipal, y todo Convenio debe ser visto en el Concejo.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:03 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

ESTEBAN CANDIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE